SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

FORMATO PARA PAGO DE CONTRATOS POR CONCEPTO DE HONORARIOS Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES
REGIONAL CÓRDOBA
CERTIFICACION COMPETENCIAS LABORALES-CENTRO DE COMERCIO, INDUS

Código Regional	23
Código Centro	952310
Fecha Elaboración	Febrero de 2020
Versión	ENERO 2020 - 1,20

DATOS DEL CONTRATISTA

Nombres y apellidos contratista:	CESAR SANCHEZ PERDOMO	C.C.	93.367.550	IP/Nº de contacto	53413
Correo electrónico contratista:	cesanchezp@sena.edu.co				
Régimen del IVA:	NO RESPONSABLE	Es declarante de renta?	NO	Es Pensionado?	SI
Sus ingresos en el 2019 Supereron $47.978.000	NO	Inducción SST	SI	Presta Servicios Excluidos de IVA ?	SI
Banco al cual consignar:	BANCO CAJA SOCIAL	Tipo de cta	AHORROS	Nº Cuenta	24049477788
Ha contratado o vinculado dos o más trabajadores asociados a su actividad para cumplir con el objeto de su contrato?	NO	Sus ingresos del contrato suscrito con la Entidad en el 2020 supera los $ 124.625.000			NO

DATOS DEL CONTRATO Y PERIODO OBJETO DE PAGO

Nº del contrato:	1362626/2020			Nº Compromiso SIIF	24920	
Valor Total del Contrato	$ 40.800.000	N ° Pago	Periodo objeto de pago			Valor Bruto Pago
Saldo Anterior del Contrato	$ 40.800.000	1	Del	10/02/2020	Al 29/02/2020	$ 2,798,880,00
Nuevo Saldo del Contrato	$ 38.001.120		Comisiones		$ 0,00	

RESUMEN PAGOS GENERADOS EN EL PERIODO OBJETO DE PAGO

Ingresos por honorarios	$ 2.798.880	Tarifa de Retencion en la Fuente ART 383°	0,00%
Ingresos por comisiones	$ 0	Retencion en la Fuente del Periodo	$ 0
Ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ 0		
TOTAL INGRESDS DEL PERIODO	$ 2.798.880	Menos, Retefuente Otros Ingresos	$ 0
BASE PARA RETENCION EN LA FUENTE	$ 1.994.160	TOTAL RETEFUENTE PRESENTE PAGO	$ 0

LIQUIDACIÓN DE PAGO A SEGURIDAD SOCIAL Y LIQUIDACIÓN DEL NETO A PAGAR

	Febrero	Enero
Nº Planilla PILA, o , Nº Radicación pago SS	----------	4325290682
Ingreso Base de Cotización - IBC	$ 1.119.552	$ 0
Aporte obligatorio a seguridad social salud	$ 140.000	$ 0
Aporte obligatorio a seguridad social Pensión	$ 0	$ 0
Aporte obligatorio a Fondo de solidaridad Pensional	$ -	$ 0
ARL III	$ 27.300	$ 0
Aportes voluntarios a Fondo de pensiones Obligatorias	$ -	
Aportes voluntarios a cuentas AFC	$ -	
Aporte voluntario a Fondos de pensiones voluntarias $7.128.000	$ -	
Intereses Prestamo de Vivienda $ 3.560.700	$ -	
Aportes pensión de ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ -	
Aportes salud de ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ -	
Aportes A.R.L de ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ -	
Dependientes hasta $ 1.139.424	$ -	
Salud hasta $ 569.712	$ -	
Renta Exenta 25% $ 8.545.680	$ 664.720	
Retención en la Fuente Contingente	$ -	

Valor Base retención en la fuente	1.994.160,00	TARIFA
Valor Base retención en la fuente ICA	2.658.880,00	
Valor base IVA	0,00	
IVA (Si es RESPONSABLE)	0,00	19%
Menos Retención en la Fuente	0,00	0,00%
Menos Retencion IVA	0,00	15%
Reteica - 8299	5.318,00	0,200%
-	0,00	
-	0,00	
-	0,00	
Otras Retenciones	0,00	0,000%
Otras Retenciones	0,00	0,000%
Otras Retenciones	0,00	0,000%
Otras Retenciones	0,00	0,000%
Descuentos de Libranza	0,00	
Descuentos de embargo (Si tiene)	0,00	
VALOR A PAGAR	**$ 2.793.562,00**	

SON: DOS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/CTE

ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO OBJETO DE PAGO

Se visitaron cuatro empresas interesadas en el proceso de certificación por competencias laborales
Se realizo el planeamiento de los procesos a desarrollar y las empresas que se van visitar, socializando las normas y los beneficios.
Se concretaron proyectos con la UNP y la empresa de seguridad y vigilancia privada Interglobal y la Fiscalia General de la Nacion.
Se entregan los formatos de inscripción a la empresa Interglobal, Fiscalia General de la Nacion y a la UNP unidad nacional de protecci

PARA LOS EFECTOS LEGALES CERTIFICO, BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, QUE:
1. Cumplí a cabalidad las actividades del objeto contractual arriba descritas; 2. Los documentos soporte suministrados contienen el pago de Seguridad Social en Salud y Pensión, los aportes voluntarios a cuentas AFC y FVP, por los ingresos recibidos en el mes anterior del contrato objeto de cobro en esta planilla y certifico que no han sido utilizados en la disminución de la Base de Retención en la Fuente en ningún otro contrato; 3. El número de trabajadores contratados para cumplir con el desarrollo del objeto contractual corresponden a lo indicado en esta planilla; 4. Toda la información aquí suministra es verídica; 5. He leído y entendido la descripción de cada uno de los campos aquí diligenciados.

CESAR SANCHEZ PERDOMO
EL CONTRATISTA

CERTIFICACION DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de Supervisor del contrato de prestación de servicios personales aquí relacionado, CERTIFICO:

1.- Que El Contratista cumplió a cabalidad las obligaciones contractuales pactadas;

2.- Que El Contratista desarrolló las actividades descritas en el presente informe, dentro del periodo de cobro;

3.- Que he verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social realizados por el contratista por los ingresos recibidos en el mes anterior por medio de la planilla PILA relacionada en el presente informe y que los mismos han sido liquidados de conformidad con las normas vigentes.

Autorizo el presente pago.
El Supervisor,

JAVIER EMIRO RAMOS BELLO
PROFESIONAL G02

Teniendo en cuenta las certificaciones suscritas por el contratista y por el supervisor del contrato arriba relacionado, autorizo el presente pago:
EL ORDENADOR DEL PAGO

AURA JOSEFINA MIRANDA MENDOZA
SUBDIRECTORA DE CENTRO G02

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

SOI

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NUMERO DE IDENTIFICACION:	50938529
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			ZHIRLEY JAZMIN GOMEZ NUÑEZ
CIUDAD/MUNICIPIO:	MONTERIA	DEPARTAMENTO:	CORDOBA
DIRECCIÓN:	KRA 10 A NUMERO 17-74	TELÉFONO:	111111
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	1-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades regulatoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	UNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	4324187760	TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES enero	AÑO 2020	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES enero	AÑO 2020
DIAS DE MORA:	9				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2020/02/19	NUMERO AUTORIZACIÓN:			999909194

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
23001	23001-COLFONDOS	1	$ 140.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.000	$ 0	$ 140.500	$ 1.000	$ 141.500
SUBTOTALES:		1	$ 140.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.000	$ 0	$ 140.500	$ 1.000	$ 141.500

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	UALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	UPC	COTIZACIÓN	UPC	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 109.800	$ 0	$ 800	$ 0	$ 109.800	$ 800	$ 0	$ 110.600
SUBTOTALES:		1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 109.800	$ 0	$ 800	$ 0	$ 109.800	$ 800	$ 0	$ 110.600

Planilla Pagada

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-22	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 21.400	$ 21.400	$ 200	$ 0	$ 21.600
SUBTOTALES:		1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 21.400	$ 21.400	$ 200	$ 0	$ 21.600

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | NOVEDADES | | | | | |

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

FORMATO PARA PAGO DE CONTRATOS POR CONCEPTO DE HONORARIOS Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES
REGIONAL CÓRDOBA
CERTIFICACION COMPETENCIAS LABORALES-CENTRO DE COMERCIO, INDUS

Código Regional	23
Código Centro	952310
Fecha Elaboración	Febrero de 2020
Versión	ENERO 2020 - 1.20

DATOS DEL CONTRATISTA

Nombres y apellidos contratista:	CESAR SANCHEZ PERDOMO	**C.C.**	93.367.550	**IP/Nº de contacto**	53413
Correo electrónico contratista:	cesanchezp@sena.edu.co				
Régimen del IVA:	NO RESPONSABLE	**Es declarante de renta?**	NO	**Es Pensionado?**	SI
Sus ingresos en el 2019 Superaron $47.978.000	NO	**Inducción SST**	SI	**Presta Servicios Excluidos de IVA ?**	SI
Banco al cual consignar:	BANCO CAJA SOCIAL	**Tipo de cta**	AHORROS	**Nº Cuenta**	24049477788
Ha contratado o vinculado dos o más trabajadores asociados a su actividad para cumplir con el objeto de su contrato?	NO	**Sus ingresos del contrato suscrito con la Entidad en el 2020 supera los $ 124.625.000**			NO

DATOS DEL CONTRATO Y PERIDDO OBJETD DE PAGO

Nº del contrato:	1362626/2020			**Nº Compromiso SIIF**	24920	
Valor Total del Contrato	$ 40.800.000	**N ° Pago**	**Periodo objeto de pago**			**Valor Bruto Pago**
Saldo Anterior del Contrato	$ 40.800.000	1	**Del**	10/02/2020	**Al** 29/02/2020	**$ 2.798.880,00**
Nuevo Saldo del Contrato	$ 38.001.120		Comisiones		$ 0,00	

RESUMEN PAGOS GENERADDS EN EL PERIODD DBJETO DE PAGO

Ingresos por honorarios	$ 2.798.880	Tarifa de Retencion en la Fuente ART 383°	0,00%
Ingresos por comisiones	$ 0	Retencion en la Fuente del Periodo	$ 0
Ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ 0		
TOTAL INGRESOS DEL PERIDDO	**$ 2.798.880**	Menos, Retefuente Otros Ingresos	$ 0
BASE PARA RETENCION EN LA FUENTE	**$ 1.994.160**	**TOTAL RETEFUENTE PRESENTE PAGO**	**$ 0**

LIQUIDACIÓN DE PAGO A SEGURIDAD SOCIAL Y LIQUIDACIÓN DEL NETO A PAGAR

	Febrero	Enero
Nº Planilla PILA, o , Nº Radicación pago SS	----------	**4325290682**
Ingreso Base de Cotización - IBC	$ 1.119.552	$ 0
Aporte obligatorio a seguridad social salud	$ 140.000	$ 0
Aporte obligatorio a seguridad social Pensión	$ 0	$ 0
Aporte obligatorio a Fondo de solidaridad Pensional	$ -	$ 0
ARL III	$ 27.300	$ 0
Aportes voluntarios a Fondo de pensiones Obligatorias	$ -	
Aportes voluntarios a cuentas AFC	$ -	
Aporte voluntario a Fondos de pensiones voluntarias $7.128.000	$ -	
Intereses Prestamo de Vivienda $ 3.560.700	$ -	
Aportes pensión de ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ -	
Aportes salud de ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ -	
Aportes A.R.L de ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ -	
Dependientes hasta $ 1.139.424	$ -	
Salud hasta $ 569.712	$ -	
Renta Exenta 25% $ 8.545.680	$ 664.720	
Retención en la Fuente Contingente	$ -	

Valor Base retención en la fuente	1.994.160,00	TARIFA
Valor Base retención en la fuente ICA	2.658.880,00	
Valor base IVA	0,00	
IVA (Si es RESPONSABLE)	0,00	19%
Menos Retención en la Fuente	0,00	0,00%
Menos Retencion IVA	0,00	15%
Reteica - 8299	5.318,00	0,200%
-	0,00	
-	0,00	
-	0,00	
Otras Retenciones	0,00	0,000%
Otras Retenciones	0,00	0,000%
Otras Retenciones	0,00	0,000%
Otras Retenciones	0,00	0,000%
Descuentos de Libranza	0,00	
Descuentos de embargo (Si tiene)	0,00	
VALOR A PAGAR	**$ 2.793.562,00**	

SON: DOS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/CTE

ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIDDO OBJETD DE PAGO

Se visitaron cuatro empresas interesadas en el proceso de certificación por competencias laborales
Se realizo el planeamiento de los procesos a desarrollar y las empresas que se van visitar, socializando las normas y los beneficios.
Se concretaron proyectos con la UNP y la empresa de seguridad y vigilancia privada Interglobal y la Fiscalia General de la Nacion.
Se entregan los formatos de inscripción a la empresa Interglobal, Fiscalia General de la Nacion y a la UNP unidad nacional de protecci

PARA LOS EFECTOS LEGALES CERTIFICO, BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, QUE:
1. Cumpli a cabalidad las actividades del objeto contractual arriba descritas; 2. Los documentos soporte suministrados contienen el pago de Seguridad Social en Salud y Pensión, los aportes voluntarios a cuentas AFC y FVP, por los ingresos recibidos en el mes anterior del contrato objeto de cobro en esta planilla y certifico que no han sido utilizados en la disminución de la Base de Retención en la Fuente en ningún otro contrato; 3. El número de trabajadores contratados para cumplir con el desarrollo del objeto contractual corresponden a lo indicado en esta planilla; 4. Toda la información aquí suministra es veridica; 5. He leido y entendido la descripción de cada uno de los campos aquí diligenciados.

CESAR SANCHEZ PERDOMO
EL CONTRATISTA

CERTIFICACION DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de Supervisor del contrato de prestación de servicios personales aquí relacionado, CERTIFICO:

1.- Que El Contratista cumplió a cabalidad las obligaciones contractuales pactadas;

2.- Que El Contratista desarrolló las actividades descritas en el presente informe, dentro del periodo de cobro;

3.- Que he verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social realizados por el contratista por los ingresos recibidos en el mes anterior por medio de la planilla PILA relacionada en el presente informe y que los mismos han sido liquidados de conformidad con las normas vigentes.

Autorizo el presente pago.
El Supervisor,

JAVIER EMIRO RAMOS BELLO
PROFESIONAL G02

Teniendo en cuenta las certificaciones suscritas por el contratista y por el supervisor del contrato arriba relacionado, autorize el presente pago:
EL ORDENADOR DEL PAGO

AURA JOSEFINA MIRANDA MENDOZA
SUBDIRECTORA DE CENTRO G02

REPUBLICA DE COLOMBIA

N°5

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES

RESOLUCION NUMERO 1704 DEL 200

(16 JUN. 2004)

Por la cual se ordena el reconocimiento y pago de la Asignación de Retiro al señor Mayor (r) del Ejército CESAR SANCHEZ PERDOMO

EL DIRECTOR GENERAL DE LA CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES
En uso de las facultades legales que le confiere el Artículo
234 del Decreto Ley 1211 de 1990 y

CONSIDERANDO:

1. Que en la Hoja de Servicios Militares distinguida con el No. 0010/080 de fecha, aprobada por el señor Comandante del Ejército mediante Resolución No. 166 del 21 de abril de 2004, consta que el señor CESAR SANCHEZ PERDOMO fue retirado de la actividad militar por SOLICITUD PROPIA, con efectiva 25 de junio de 2004, en el grado de Mayor del Ejército.

2. Que en la Hoja de Servicios Militares antes citada y en los demás documentos probatorios que obran en el expediente, está acreditado lo siguiente:

Tiempo de Servicio	20 años, 06 meses y 05 días
Estado civil	Casado
Nombre de la esposa	PATRICIA DEL SOCORRO [illegible]
Fecha de matrimonio	21 de diciembre de 1993

3. Que de conformidad con las disposiciones legales contenidas en los Artículos 158 y 163 del Decreto Ley 1211 de 1990, el mencionado peticionario tiene derecho al reconocimiento de una Asignación de Retiro en cuantía del 70% del sueldo de actividad correspondiente a su grado, cuyos valores deben liquidarse de acuerdo al sueldo básico, según lo dispuesto en el Decreto 3552 de 2003, para el cómputo de las partidas que a continuación se indican:

Por la cual se ordena el reconocimiento y pago de la Asignación de Retiro al señor Mayor (r) del Ejército CESAR SANCHEZ PERDOMO

NEQ Resolución
93.367.550

Sueldo Básico de Actividad	
Prima de Actividad.	25%
Prima de Antigüedad	15%
Subsidio Familiar	30%
Prima de Navidad	1/12

4 Manifestar que en el evento que se establezca, diferencia en el porcentaje que le corresponde sobre las partidas computables que se tuvieron en cuenta como factor de liquidación dentro del Reconocimiento de la Asignación de Retiro de que trata el presente acto administrativo, se remitirá copia de la actuación administrativa a la Dirección de Personal de la Fuerza correspondiente a fin de que se efectúe la modificación respectiva en la Hoja de Servicios y se dispondrá la deducción dentro de la Asignación de Retiro y a favor de la Caja de Retiro de las Fuerzas Militares, de los valores pagados por concepto de partidas computables en la prestación, si a ello hubiere lugar, en aplicación a lo dispuesto en el Artículo 20, numeral 3 del Acuerdo 08 de fecha 31 de octubre de 2002, por el cual se adoptan los Estatutos Internos de la Caja de Retiro de las Fuerzas Militares

R E S U E L V E :

ARTICULO 1o. Ordenar el reconocimiento y pago de la Asignación de Retiro a favor del señor Mayor (r) del Ejército CESAR SANCHEZ PERDOMO nacido el 23 de agosto de 1966, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 93'367.550 de Ibagué (Tol.), con cargo al presupuesto de la Caja de Retiro de las Fuerzas Militares, a partir del 26 de junio de 2004 en cuantía del 70% del sueldo de actividad correspondiente a su grado en todo tiempo, incluyendo dentro de la liquidación las partidas computables de acuerdo con la Ley y conforme a lo expuesto en la parte motiva de ésta providencia

ARTICULO 2o. Declarar que la presente Resolución queda sujeta a la condición citada en el considerando No. 4 de la parte motiva.

ARTICULO 3o. El señor Mayor (r) del Ejército CESAR SANCHEZ PERDOMO aportará con destino a la Caja de Retiro de las Fuerzas Militares, el 5% del valor total de la prestación reconocida, que se descompondrá en la siguiente forma: el 4% se destinará al pago de servicios médico-asistenciales y el 1% para la Caja de Retiro de las Fuerzas Militares. Asimismo, contribuirá con el monto del aumento de su Asignación equivalente a los 10 días siguientes a la fecha en que este se cause, de conformidad con lo previsto en el Artículo 35 del Decreto 65 de 1991 y Artículo 15 del Decreto Ley 1211 de 1990.

ARTICULO 4o. Disponer que los valores que llegaren a resultar por reconocimiento del derecho con cuatro (4) años de anterioridad al 26 de junio de 2004, pasen por prescripción al rubro de recursos propios de esta Caja, según lo dispuesto en el Artículo 174 del Decreto Ley 1211 de 1990.

Por la cual se ordena el reconocimiento y pago de la Asignación de Retiro al señor Mayor (r) del Ejército CESAR SANCHEZ PERDOMO.

ARTICULO 5o. Para efectos del pago de la Asignación de Retiro, el militar debe abrir una cuenta corriente o de ahorros en la Entidad Financiera que desee e informar a la Caja de Retiro de las Fuerzas Militares, diligenciando el formato que se anexa con la citación para notificación

ARTICULO 6o. El pago de la prestación estará sujeto a la presentación del certificado de supervivencia reciente en el evento en que el cobro de la misma se haga a través de apoderado, curador o representante legal.

ARTICULO 7o. Para efectos de citación a notificar tengase en cuenta la siguiente dirección: Calle 42 No. 14 – 117 Barrio Versalles en Montería Córdoba

ARTICULO 8o. Contra la presente Resolución solamente procede el recurso de reposición ante la Dirección General de esta Caja, al tenor de lo dispuesto en el Artículo 238 del Decreto Ley 1211 de 1990 del cual podrá hacer uso dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su notificación personal o desfijación del edicto según el caso. El recurso deberá presentarse personalmente por el interesado, su representante o apoderado con las formalidades previstas en el Artículo 52 del C. C. A.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE
Bogotá, D.C.,

16 JUN. 2004

MAYOR GENERAL (R) RODOLFO TORRADO QUINTERO
DIRECTOR GENERAL

MO. Montería
03.269.NO

REPÚBLICA DE COLOMBIA

DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR

VIGILADA POR LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

CARNÉ DE [illegible] SALUD

[illegible] 67550 EJC



MY Ret[illegible]

CESAR [illegible]

[illegible] ENRIQUE TIRROME

Unidad de A[illegible] Ninguna

Usuario: 0[illegible] ad:

Afiliación: [illegible] INDEFINIDO

A12099017

ESTE CARNE ES PERSONAL E INTRANSFERIBLE.

Documento válido para uso servicios de Salud F.F.M.M. Según lo establece el Decreto [illegible] normas concordantes.

Debe presentar Documento de Identidad, se debe verificar que el afiliado esté activo en el sistema.

En caso de pérdida por favor informar a la respectiva Dirección de Sanidad Militar en el término de 48 horas.

Si este carné es encontrado por favor informar al PBX: **3 23 85 55.** Fax: **565 79 77** [illegible] **NTA.**

Línea gratuita 01 8000 111 3[illegible]

www.sanidadfuerzasmilitares.mil.co

DIAN

Formulario del Registro Unico Tributario

Hoja Principal

MUISCA

001

Concepto 1 3 Actualización de oficio

Espacio reservado para la DIAN

4 Numero de formulario 14630363778

Numero de identificación Tributaria (NIT)	8 DV	12 Dirección seccional	14 Buzón electrónico
9 3 3 6 7 5 5 0 - 3		1 2	

IDENTIFICACION

24 Tipo de contribuyente	25 Tipo de documento	26 Numero de identificación	27 Fecha expedición
persona natural o sucesion ilquida	2 Cedula de Ciudadania	1 3 9 3 3 6 7 5 5 0	1 9 8 5 0 2 0 7

28 Lugar de expedición	29 Pais	30 Departamento	31 Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	7 3 Tolima	0 5 1 Ibagué

32 Primer apellido	33 Segundo apellido	34 Primer nombre	35 Otros nombres
SANCHEZ	PERDOMO	CESAR	

36 Razon social

39 Nombre comercial

UBICACION

40 Pais	41 Departamento	42 Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9 Cordoba	2 3 Monteria 0 0 1

43 Direccion principal

CL 42 14 117 URB VERSALLES

44 Correo electronico	45 Codigo postal	46 Telefono 1	47 Telefono 2
cesaper-08@hotmail.com		3 0 0 8 7 8 6 4 5 4	

CLASIFICACION

Actividad economica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46 Codigo	47 Fecha inicio actividad	48 Codigo	49 Fecha inicio actividad	50 Codigo	1 2
0 0 1 0	2 0 0 4 0 1 0 1	7 7 1 0	2 0 0 9 0 1 0 5		

Ocupacion

51 Codigo

52 Fecha inicio actividad

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53 Codigo	5	4	9																							

05 Impto. renta y compl. régimen ordinario

49 No responsable de IVA

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54 Codigo																				

Exportadores

55 Forma	56 Tipo	Servicio	1	2	3
		57 Modo			
		58 [illegible]			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Unico Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.

Para uso exclusivo de la DIAN

59 Anexos SI [] NO [X] 60 No. de Folios [] [0] 61 Fecha 2 0 1 9 [illegible]

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Unico Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz, en caso de inexactitud inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice

Firma autorizada

62 Nombre ACTUACION DE OFICIO AUTOMATICA

63 Cargo

Forma generada mediante el sistema MUISCA

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS S.A
NIT 860.011.153-6

CERTIFICA QUE:

Verificada la base de datos de la compañía se encontró que el señor CESAR SANCHEZ PERDOMO, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 93.367.550, contratista de la empresa SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA, con NIT No. 899999034, tiene un registro como INDEPENDIENTE desde el 07/02/2020 y fecha fin de contrato 30/12/2020 con riesgo 2.

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin de contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior en caso de tener un nuevo contrato deberá realizar una nueva afiliación, para continuar con la cobertura en nuestra ARL.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web: www.positivaenlinea.gov.co y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 20200101251808.

Esta certificación se expide a los 20 días del mes de Febrero de 2020.

Cordialmente

Luisa Marina Uribe Restrepo
Gerencia de Afiliaciones y Novedades.

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Hace constar:

Que el Sr(a) CESAR SANCHEZ PERDOMO Identificado(a) con cédula de ciudadanía 93367550 realizó el día 18/02/2020 la Capacitación Módulo 1 - Generalidades en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.

Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo – Secretaría General - SENA

Diseñado por: Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas

20-02-2020

PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Montería 20 de febrero de 2020.

Señor.
JAVIER EMIRO RAMOS BELLO
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR.1362626
CCIT SENA.
Monteria.

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes febrero del año 2020.

Referencia: No CO1.PCCNTR.1362626 del año 2020.

Cesar Sanchez Perdomo, identificado con la cédula de ciudadanía No. 93.367.550 de Ibague, en mi calidad de Contratista del SENA, en ECCL, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes de febrero, comprendido entre el 10 de febrero hasta el 29 de febrero de 2020.

Valor y forma de Pago: **Plazo:** el valor total del presente contrato es máximo de ($40.800.000), cuarenta millones ochocientos mil pesos, pagados de la siguiente manera: un pago en el mes de febrero de 2020, por la suma de ($2.798.880), dós millones setecientos noventa y ocho mil ochocientos ochenta pesos; y diez pagos iguales hasta el mes de diciembre por valor de ($3.822.960), tres millones ochocientos veintidosmil novecientos sesenta pesos.

Plazo: Será hasta el 31 de Diciembre de 2020.

OBJETO:
CONTRATAR LOS SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA LA EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES EN LA MESA SECTORIAL SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN EL CENTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO DEL SENA REGIONAL CORDOBA.

CLÁUSULA (No. de cláusula donde se encuentren las obligaciones del contratista)

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Estructurar la programación anual, mensual y semanal del proceso de certificación de competencias laborales en el respectivo centro de formación.	Se visitaron cuatro empresas interesadas en el proceso de certificación por competencias laborales	Correo enviado al líder de pocesos con el nombre de las empresas.

	Planear las actividades mensuales y semanales relacionadas con el desarrollo de los proyectos de evaluación y certificación formulados en el centro de formación correspondiente,	Se realizo el planeamiento de los procesos a desarrollar y las empresas que se van visitar, socializando las normas y los beneficios.	Correo enviado al líder de procesos conel planeamiento.
3	Concertar proyectos de certificación de competencias laborales en alianza con entidades públicas y empresas privadas del sector y por demanda social con la comunidad de acuerdo a sus necesidades.	Se concretaron proyectos con la UNP y la empresa de seguridad y vigilancia privada Interglobal y la Fiscalia General de la Nacion.	Documentación recolectada.
4	Cumplir con la meta mensual asignada para cada uno de los indicadores del proceso de evaluación y certificación,	Se entregan los formatos de inscripción a la empresa Interglobal, Fiscalia General de la Nacion y a la UNP unidad nacional de protección.	Documentación recolectada.
5	Documentar mensualmente y reportar a la dirección general, mínimo un caso exitoso o historia de vida presentados en el periodo, con alto impacto social tanto en la comunidad como a nivel empresarial y gremial,		
6	Apoyar la gestión para la consecución del talento humano, ambiente para la evaluación y presupuesto para el desarrollo de los proyectos de certificación de competencias laborales formulados en el centro,		
7	Realizar seguimiento semanal y control diario en las diferentes fases del procedimiento de certificación de competencias laborales de cada uno de los proyectos,		
8	Recibir y dar trámite a las solicitudes, novedades, sanciones, reclamaciones apelaciones y quejas de los candidatos o partes interesada		

v. www.sena.edu.co

9	Registrar los proyectos y sus resultados de evaluación y certificación de competencias laborales,		

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.	X	X	X	X
2.	X	X	X	X

Nota 1: *Por cado desplazamienta que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo infarme que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamienta en fecha pasterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá repartarlo en el siguiente informe de ejecución controctual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. de la planilla, recibo de pago de aportes a salud, pensiones y ARL, **PLANILLA N°4325290682** expedido por **BANCOOMEVA** correspondiente al mes de **Febrero** del año 2020.
operador y periodo. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites*")

Evidencias en (10) folios

Cordialmente,

CESAR SANCHEZ PERDOMO
Contratista
C.C. No. 93.367.550

Recibí a satisfacción:

JAVIER EMIRO RAMOS BELLO
Supervisor Contrato CO1.PCCNTR.1362626.

✓ visto bueno: **AMELIA RAMOS**
Cargo: Apoyo ECCL.

EMPRESAS VISITADAS PARA CERTIFICACION EN SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA

1. UNIDAD NACIONAL DE PROTECCON UNP. (PROTECCION A PERSONAS – AJUSTAR PLAN DE SEGURIDAD DE ACUERDO A NORMATIVA TECNICA). **80 personas**
2. FISCALIA GENERAL DE LA NACION CORDOBA, GRUPO DE SEGURIDAD. (CONTROL DE ACCESOS – EVALUAR RIESGOS DEL PROTEGIDO DE ACUERDO CON EL ENTORNO). **20 personas**
3. EMPRESA DE SEGURIDAD INTERGLOBAL. (CONTROL DE ACCESOS – EVALUAR RIESGOS DEL PROTEGIDO DE ACUERDO CON EL ENTORNO). **90 guardas.**
4. NAPOLES SINCELEJO. (PENDIENTE POR DEFINIR NORMAS). **40 guardas**

EMPRESAS PENDIENTES POR VISITAS Y QUE ESTAN INTERESADAS.

1. **SERACIS LTDA. 70 guardas.**
2. **NAPOLES CORDOBA. 60 guardas.**
3. **VIPERS LTDA. 100 guardas.**
4. **BRIGADA 11. 100 soldados.**
5. **VP. GLOBAL. 30 guardas.**
6. **ATALAYA 30 guardas.**
7. **S.O.S LTDA. 60 GUARDAS**

NORMAS VIGENTES 2020

1. 260401022 PREVENIR INCIDENTES DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE ACUERDO A NORMATIVA.
2. 260401023 ATENDER SITUACIONES DE CRISIS DE ACUERDO CON PLANES DE EMERGERNCIA.
3. 260401032 EVALUAR RIESGOS DEL PROTEGIDO DE ACUERDO CON EL ENTORNO.
4. 260401036 MONITOREAR SISTEMAS DE SEGURIDAD DE ACUERDO CON PROTOCOLO DE OPERACIÓN.
5. 260401039 PROTEGER PERSONAS SEGÚN NORMATIVA Y ESUEMAS DE SEGURIDAD.
6. 260401040 CONTROLAR ACCESOS DE ACUERDO DE ACUERDO CON NORMATIVA DE SEGURIDAD PRIVADA.
7. 260401042 ELABORAR ESQUEMAS DE SEGURIDAD DE ACUERDO CON PROTOCOLO TECNICO (NO APARECE).
8. 260401044 AJUSTAR PLAN DE SEGURIDAD DE ACUERDO A NORMATIVA TECNICA (INACTIVA).
9. 2060401045 PROTEGER ACTIVOS DE ACUERDO A NORMATIVA DE SEGURIGAD CON ESCOLTAS.
10. 260401046 ESCOLTAR ACTIVOS (NO PUBLICADA).